



informe que con sha. anterior del actual eva-
 cua la Comision nombrada al efecto, manifestan-
 do en cuanto a levantar los Registros de los in-
 dividuos fallidos, puede oirse a los Abogados
 Titulares, p.^o conceptuarlo punto de dno sobre
 si la obligacion personal de aquellos marchantes,
 puede o no ser extensiva a sus bienes y he-
 rederos; indica tambien la Comision, q.^o el
 mal estado de goberna en que en el dia se en-
 cuentran las cosas es p.^o efecto de la citacion,
 hallandose Registrados y liquiendo la materia
 sobre quinientos cerrosos, suficientes p.^o ahora
 p.^o el fustido publico, p.^o en el caso de que se
 advirtiere proxima carencia de este articulo, podria
 el Excmto. proceder a tirar entre todos los ganade-
 ros propietarios a precio del ultimo Registro, y
 por ultimo opinar, despues de haver oido a la
 Sra. sobre el alta y baja exacta que debe

